

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35747 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 258/15 se ha dictado, a instancia de la administración concursal, en fecha 7 de junio de 2019, conclusión del concurso de la deudora D.ª Sheila Fernández Vidal, con D.N.I. 43218372-S, habiéndose aprobado la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma, 5 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A190047325-1